



Objeción de conciencia: uno de los 28 pendientes que votarán los diputados por orden de la SCJN



La Cámara de Diputados tiene pendientes 28 iniciativas que deberán ser subidas al Pleno para ser votadas por orden de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, entre ellas el dictamen para regular la objeción de conciencia.

Jorge Romero, titular de la Junta de Coordinación Política, dijo que esta propuesta debe presentarse antes del 15 de diciembre, aunque adelantó que, como coordinador del PAN, su grupo parlamentario votará en contra, al considerar que se viola el derecho del personal de salud de objetar cuando su conciencia se los determine.